

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111101 **Nombre:** Sociología del Trabajo **Año Académico:** 2025/2026
Créditos ECTS: 9.00
Carácter: Formación básica **Convocatoria:** Anual de Titulaciones de Grado/Máster

Profesorado de la asignatura

Nombre	Categoría	Función
Carmen Redondo López		Profesor/a

Objetivos de la asignatura

La materia de Sociología del Trabajo tiene los siguientes objetivos generales:

- Analizar el trabajo como relación social enmarcando el comportamiento laboral en una perspectiva social y grupal.
- Analizar la importancia del trabajo como mecanismo de integración social, de estratificación y asignación de roles y status a los miembros de la sociedad.
- Presentar las principales, o más influyentes, corrientes, paradigmas o estilos de pensamiento de la Sociología del Trabajo.
- Presentar el método y las técnicas de estudio, el abordaje científico, de la Sociología del Trabajo, reflexionando sobre los aspectos más destacados del trabajo y la relación laboral.
- Esta materia tiene relación directa con la materia Técnicas de Investigación Social, materia también anual y del segundo curso del grado.

La materia tiene como meta alcanzar, con los contenidos, en el/la alumno/a objetivos procedimentales (saber hacer), actitudinales (saber ser), epistemológicos (autonomía del saber).

Contenidos

INTRODUCCIÓN. - CONTRIBUCIÓN DE LA SOCIOLOGÍA AL ESTUDIO DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES

- Objeto de estudio de la Sociología. Perspectiva sociológica
- Surgimiento de la disciplina. La estructura social
- La sociología como ciencia. Los paradigmas sociológicos
- La Sociología del Trabajo. Métodos, técnicas y recursos de investigación

Bloque 1.- CONCEPTUALIZACIÓN Y SIGNIFICADO DEL TRABAJO

- 1.1. Conceptualización y redefinición del concepto de trabajo
- 1.2. De la revolución industrial a la sociedad postindustrial
- 1.3. El trabajo y su división social como objeto de análisis de la sociología. La sociología clásica: Marx, Durkheim y Weber

Bloque 2.- LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO, VIEJAS Y NUEVAS FORMAS

- 2.1. Racionalidad de la organización burocrática: Weber.
- 2.2. El Taylorismo. La Organización Científica del Trabajo (OCT).
- 2.3. La producción en masa. El Fordismo.
- 2.4. Nuevas formas de organización del trabajo. ¿Crisis del fordismo?
- 2.5. El postfordismo. La teoría de la especialización flexible. El sistema de producción "Just in time"

Bloque 3.- LA CUALIFICACIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO, CONTROL Y PARTICIPACIÓN EN EL TRABAJO

- 3.1. La cualificación de la fuerza de trabajo.

- 3.1.1. Las tesis de la elevación de las cualificaciones
- 3.1.2. La tesis de la descualificación. Braverman
- 3.1.3. La postura contingente
- 3.2. Control y participación en el trabajo
- 3.2.1. La Escuela de Relaciones Humanas. Elton Mayo y el experimento de Hawthorne (1927)
- 3.2.2. El consentimiento en la producción, Michael Burawoy

Bloque 4.- GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL TRABAJO Y EL EMPLEO

- 4.1. Conceptos para comprender la posición de las mujeres y otros grupos sociales en el mercado laboral.
- 4.2. El trabajo no remunerado. Uso de los tiempos y sus implicaciones para las relaciones de género.
- 4.3. El empleo o trabajo remunerado. Segregación horizontal o sectorial en el mercado de trabajo. Segregación vertical en el mercado de trabajo: el "techo de cristal".
- 4.4. Diversidad sexual y de género y mercado de trabajo

Bloque 5.- MERCADO DE TRABAJO, CONDICIONES DE TRABAJO Y CONDICIONES DE EMPLEO

- 5.1. El mercado de trabajo como mercado socialmente construido.
- 5.2. El problema social del empleo. Clases sociales, clases de trabajo y clases de empleo.
- 5.3. De las condiciones de trabajo a las condiciones de empleo. Crisis de la calidad del trabajo.
- 5.4. Segmentación de los mercados de trabajo: tipos.
- 5.5. Las condiciones de trabajo y empleo en España. La crisis del empleo en Europa.

Bloque 6.- EFECTOS DEL TRABAJO EN LAS BIOGRAFÍAS

- 6.1. Teorías de la subjetividad en el trabajo. Evolución histórica
- 6.2. La individualización. Ulrich Beck
- 6.3. La corrosión del carácter. Richard Sennett
- 6.4. El "nuevo espíritu del capitalismo". L. Boltanski / É. Chiapello

Bloque 7.- EL FUTURO DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO

- 7.1. Crisis del trabajo hoy: elementos para el debate. Redefiniendo el trabajo. ¿Qué hacemos con el empleo?
- 7.2. Propuestas de futuro:
 - 7.2.1. Gorz: reducción de tiempo de trabajo e ingreso social.
 - 7.2.2. Rifkin: ante la escasez del trabajo... el Tercer Sector.
 - 7.2.3. Guy Aznar: reparto del tiempo de trabajo
 - 7.2.4. Robert Castel: Voluntad política y reconstruir el papel del Estado
- 7.3. Nuevas modalidades laborales en la era de la Revolución Digital:
 - 7.3.1. Covid-19 y trabajo a distancia.
 - 7.3.2. Nuevos empleos... nuevas desigualdades

Bibliografía básica y complementaria

- Aznar, G. (1994). Trabajar menos para trabajar todos. Veinte propuestas. Prólogo de A. Gorz. Ediciones HOAC, Madrid
- Bell, D. (1989). Las contradicciones culturales del capitalismo. Madrid: Alianza
- Castel, R. (2004). La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós
- Castillo, J. J. (1999). El futuro del trabajo. Editorial Complutense
- Castillo, J. J. (2012). Clásicos y modernos en sociología del trabajo. Miño y Dávila
- Durán, M.A. (1978): El Ama de Casa. Crítica política de la economía doméstica. Colección. Lee y discute, 87. Bilbao: Zero Zyx.
- Enguita, M.E. (1998). La perspectiva sociológica. Una aproximación a los fundamentos del análisis social. Madrid: Tecnos
- Fernández Rodríguez, C. J., et al. (2012). Sociología de la empresa, el trabajo y las organizaciones. Un enfoque crítico. Ed. Grupo 5
- Gorz, A. (1998): Miserias del presente, riqueza de lo posible. Buenos Aires: Paidós
- Feito, A. (1995). Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados. Madrid: Siglo XXI
- Finkel, L. (1994). La organización social del trabajo. Ed. Pirámide
- Giddens, A. (2002). Sociología. Ed. Alianza Universidad
- Herranz González, R. (2007). La sociología de los mercados internos de trabajo. Madrid: CES
- Holm-Detlev, et al. (2007). Manual de la Sociología del Trabajo y de las relaciones laborales. Ed. Delta

Köhler, H. y Martín Artiles, A. (2007): "Trabajo y Empleo", en Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Delta Publicaciones: las Rozas, Madrid

Lazarsfeld, P.; Jahoda, M. y Mariezeisel, H. (1996): Los parados de Marienthal: sociografía de una comunidad golpeada por el desempleo. Madrid, Las Ediciones de la Piqueta, pp139-157

Macionis, J. y Plummer, K. (2011). Sociología. Pearson (Cap. 1-2)

Marín, A. (2002). Sociología para la empresa. Ed. McGraw-Hill

Miguel, F., y Prieto, C. (1991). Las Relaciones Laborales en España. Ed. Siglo XXI

Martínez Pastor, J. I. (2022). Claves de la Sociología del Trabajo: la evolución del empleo y del trabajo en el mundo.. UNED

Martín Criado, E. y Prieto, C. (coords.) (2015): Conflictos por el tiempo. Poder, relación salarial y relaciones de género. Madrid: CIS

Martín Criado, E. (1998): Producir la Juventud, Madrid: Istmo

Moreno-Colom, S.; Borràs-Català, V.; Cruz-Gómez, I.; Porcel-López, S. (2023). «La experiencia del trabajo a distancia durante el confinamiento en Cataluña: una aproximación desde la perspectiva de género». REIS, 183: 77-100

Moreno-Colom S., Borràs-Català V., Arboix-Caldentey P. y Riera-Madruga M. (2023): Desmontando el mito del teletrabajo desde la perspectiva de género: experiencias y expectativas durante la pandemia. Cuadernos de Relaciones Laborales, 41(1), 95-117

Murillo, S. (2005): "El tiempo de trabajo y el tiempo personal, un conflicto de intereses". Bilbao; Emakunde

OIT (2023). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2023. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2023

Ortiz, P. y Gadea, E. (2015): Sociología del Trabajo, Murcia: Diego Marín

Perrow, C. (1990). Sociología de las Organizaciones. Ed. McGraw-Hill

Prieto, C. (1994): Trabajadores y condiciones de trabajo. Madrid: HOAC

Prieto, C. (1999): La crisis del empleo en Europa. Valencia: Germania

Ritzer, G. (1993). Teoría Sociológica Clásica. MacGraw-Hill.

Santos Ortega, J. A. (1995). Sociología del trabajo. Ed. Tirant lo Blanch

Sarries Sanz, L. (1993). Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna. Zaragoza: Mira Ediciones

Watson, T. (1994). Trabajo y Sociedad. Ed. Hacer

Revistas especializadas:

Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo
Sociología del Trabajo
American Sociological Review
Work and Occupations

Se especificará y ampliará la bibliografía básica y complementaria en el campus virtual (modo extenso).

Competencias

El alumnado deberá conocer e identificar el papel de la Sociología en cuanto ciencia de la sociedad.

Deberá conocer el lenguaje sociológico, el alcance de cada uno de los términos que la Sociología utiliza y los procesos sociales básicos, todo esto aplicado a una relación social específica: la relación laboral.

Así mismo debe conocer los alcances de las diferentes corrientes o perspectivas sociológicas en torno al trabajo, a la organización formal y a la empresa, sus explicaciones sobre el funcionamiento de la sociedad y sus consideraciones sobre las futuras tendencias sociales con especial referencia a los nuevos desafíos del trabajo y de la Sociología del trabajo en el siglo XXI.

Se pretende que el alumnado adquiera las habilidades necesarias para poder llevar a cabo un análisis de la realidad social, entendiendo el porqué del funcionamiento de la sociedad, las relaciones sociales, especialmente las laborales y los cambios sociales.

Competencias Básicas y Generales

CG2 - Localizar, analizar, sintetizar y gestionar diferentes fuentes y tipos de información

CG4 - Aplicar el razonamiento crítico en el estudio y análisis de un determinado asunto o tema

CG5 - Exponer y defender adecuadamente, de forma oralmente y/o por escrita, asuntos o temas de carácter general o relacionados con su especialidad

CG6 - Trabajar individualmente y en equipo

CG3 - Planificar, organizar y tomar decisiones en el desarrollo de actividades y procesos diversos

CG7 - Trabajar y relacionarse con los demás, respetando las normas básicas de convivencia, los derechos fundamentales y

los valores democráticos

Competencias específicas

CE1 - Reconocer y relacionar los procesos de cambio social, desde una perspectiva histórica, económica y sociológica, con las innovaciones en materia de organización del trabajo y la evolución de los sistemas de relaciones laborales

CE3 - Localizar, interpretar, sintetizar y representar datos e indicadores laborales y socioeconómicos.

Metodología de la enseñanza

La asignatura tiene carácter anual con nueve créditos ECTS por lo que tendrá 45 horas de docencia expositiva y 27 horas de docencia interactiva.

Trabajar por competencias exige una metodología de enseñanza centrada en el/la alumno/a. Con esta metodología se pretende que el propio estudiante construya su propio conocimiento, sepa dar sentido a lo que está trabajando, relacione contenidos y sepa para qué sirve o a qué se aplica lo que está aprendiendo. Asimismo, se busca una progresiva autonomía (guiada) del alumnado en el proceso de aprendizaje que favorezca, continúe, ya por su cuenta, el proceso de indagación científica.

El método de enseñanza utilizado para el desarrollo de la materia se desarrolla con la explicación teórica del profesor en la clase expositiva y con el desarrollo práctico del programa, en las clases interactivas, entre otras, mediante instrumentos de prácticas: exámenes de comprensión en el campus virtual, ejercicios, comentarios de textos, debates, asistencia a charlas, comentarios guiados de documentales y/o fuentes audiovisuales, lectura oral de textos y comentario, etc. sobre los temas o contenidos de la materia.

Se podrá adaptar la evaluación de instrumentos de prácticas, en clase interactiva, a un trabajo de Aprendizaje y Servicio (APS).

Sistema de evaluación

Como norma general se regirá por el principio de Evaluación Continua, que exige un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones interactivas, así como la participación en las mismas y la entrega de todas las actividades prácticas evaluables. Para superar la asignatura será necesario aprobar tanto el examen como las prácticas.

ASISTENCIA A CLASE: el programa de la materia se ajustará a lo especificado en el "Reglamento de asistencia a clase nas ensinanzas oficiais de grao e máster da Universidade de Santiago de Compostela", aprobado en Consello de Goberno con fecha de 25 de noviembre de 2024.

EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de los alumnos se realizará mediante un examen parcial y otro final. Condición necesaria para que los/las estudiantes puedan presentarse al examen parcial será la asistencia al menos del 80% de las sesiones docentes interactivas, así como una participación activa en las sesiones expositivas.

Una vez superados ambos exámenes, la nota media obtenida valdrá el 70% de la nota final (7 puntos). La superación del examen final será requisito para aprobar la asignatura.

El resto de la nota, un 30% (3 puntos) vendrá otorgada por la entrega de todas las actividades prácticas contempladas, individuales y en grupo. Si bien se tendrá en cuenta la asistencia y participación activa en las clases interactivas, la participación en charlas, exposiciones y/o debates programados durante el curso, etc. Se podrá adaptar la evaluación práctica, 30% de la nota, a la realización de un trabajo de Aprendizaje y Servicio (APS)

A los efectos de la normativa de la USC, todas las actividades señaladas tendrán la consideración de actividades académicas evaluables, por lo que la participación del alumno en cualquiera de ellas producirá las consecuencias legalmente establecidas. Para los/las alumnos/as con exención de docencia contemplada por la normativa de la USC (dispensa académica), tendrán que consensuar con el/la docente la entrega de prácticas adaptadas para acogerse al modo de evaluación 70%/30%. Estos alumnos/as podrán asistir a las tutorías que necesiten a lo largo del curso académico, si bien deberán asistir a una obligatoria al inicio del primer cuatrimestre del curso donde se ponga de manifiesto esta particularidad. De lo contrario, pasarían automáticamente a la modalidad de evaluación no continua.

EVALUACIÓN NO CONTINUA

El alumnado que no cumpla los requisitos de asistencia, realización de actividades prácticas o no supere las mismas, pasará automáticamente a la modalidad de evaluación no continua. Ésta consistirá en la realización de la prueba final (examen) más un caso práctico, especificado por el/la docente. Esta prueba valdrá conjuntamente el 100% de la nota final y se realizará el

mismo día de la convocatoria oficial de examen.

El alumnado que repita asignatura, como norma general, tendrá que acogerse a esta modalidad y evaluarse de la asignatura en la convocatoria oficial. Si bien podrá realizar las actividades prácticas para acogerse a la modalidad de evaluación 70%/30%, quedando exenta su asistencia por encontrarse matriculado en cursos superiores.

EXAMEN

El examen podrá constar de preguntas a desarrollar y/o preguntas tipo test. Las indicaciones específicas sobre las pruebas estarán disponibles en el Campus Virtual.

El material de estudio para superarlo estará alojado en el Campus Virtual, y comprenderá diapositivas, textos y lecturas obligatorias por tema. No se podrá superar la asignatura con el estudio solamente de las diapositivas disponibles, ya que éstas son esquemas de estudio (no material de estudio obligatorio).

Según la modalidad cursada, el examen contará un 70% (evaluación continua) o un 100% de la nota (examen + caso práctico), en la modalidad no continua. Si bien en ambos casos es necesario aprobarlo para la superación final de la asignatura.

El examen de la segunda convocatoria se regirá por los mismos principios.

PLAGIO

En relación con el mal uso de las tecnologías y el plagio en la realización de tareas y pruebas, se recuerda a los alumnos que, en los casos de realización fraudulenta de ejercicios y pruebas, se estará a lo dispuesto en las normas de evaluación del rendimiento académico y revisión de calificaciones de los alumnos.

Tiempo de estudio y trabajo personal

La distribución de los tiempos de estudio recomendados es la siguiente:

Estudio individual o en grupo: 90 horas.

Elaboración de trabajos: 25 horas.

Lectura de los textos de la asignatura recomendada: 15 horas.

Preparación de clases interactivas: 5 horas.

El tiempo necesario para superar la asignatura se estima en unas 3 horas semanales de trabajo autónomo.

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Para superar la asignatura se considera conveniente y se aconseja al alumnado lo siguiente:

- Asistencia regular a clases.
- Análisis, reflexión y estudio de las lecturas programadas.
- Elaboración de los trabajos, tareas, exámenes y/o actividades propuestas con entregas en las fechas establecidas.

Observaciones

Este Programa contará con el apoyo de materiales colgados en el Campus Virtual. Se avisará a través del mismo, en caso de que se deposite algún tipo de material en la fotocopiadora.

El alumnado con dispensa deberá asistir, como mínimo, a una tutoría PRESENCIAL o VIRTUAL.

No se pueden dejar trabajos en el casillero de la/el profesor/a o en Conserjería, salvo que se cuente con autorización.

Los horarios de tutorías por semestre estarán a disposición del alumnado en la página web de la USC.

Se requiere solicitud de cita previa a través del correo electrónico institucional y/o en clase con la finalidad de organizar y agilizar la atención del alumnado. Tutoría presencial o vía Teams.